



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 516 de 2021**

**Repartido N° 449**

**Mayo de 2022**

## **CARLOS PÁEZ VILARÓ**

**Se designa el Jardín de Infantes N° 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Representante Nacional Diego Echeverría
- Informe y proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes

XLIXa Legislatura





*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Páez Vilaró" el Jardín de Infantes Nº 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de julio de 2021.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO FRATTI  
Presidente



PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE  
MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR  
REPRESENTANTE NACIONAL  
DIEGO ECHEVERRÍA



PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Páez Vilaró" al Jardín de Infantes Nº 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 10 de marzo de 2020

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El presente proyecto de ley surge a instancias de los miembros de la Comisión Organizadora de la celebración de los 50 años del Jardín de Infantes N° 4 de Maldonado.

El Jardín de Infantes N° 4 es un centro de enseñanza público sito en calle Suiza e Islandia del B° Mónaco de esta ciudad, el cual desempeña dicha función desde el año 1970 y atiende actualmente a 350 niños y niñas entre 3 y 5 años en dos turnos de lunes a viernes.

En el transcurso de estos años de existencia y conformándose como el centro pionero en educación inicial en el departamento han estado abocados a la búsqueda incansable de la mejora de los aprendizajes de los alumnos y por lo tanto al acondicionamiento y mantenimiento de todas los espacios que conforman el local donde esos aprendizajes suceden.

Varias generaciones de Maldonado han pasado por sus aulas y todavía regresan orgullosos al ver como la institución no sólo se ha mantenido sino que ha crecido en todos los aspectos, transformándose en Jardín de Infantes de practica y referente de otras instituciones de nivel inicial de todo el país.

A la fecha siguen sin nominación, siendo conocido simplemente como Jardín de Infantes N° 4.

Hace algunos años, en vida del artista plástico uruguayo Carlos Páez Vilaró, residente del departamento de Maldonado, se iniciaron una serie de visitas y charlas con el artista en las que él mismo, siendo consciente de la trayectoria, la importancia y la labor a través de los años que en esa Institución se desarrolla aceptó con mucha alegría y emoción la propuesta de que este Jardín llevara su nombre.

Su legado artístico ha inspirado año tras año a los docentes para trabajar en su aulas el arte de Carlos Páez Vilaró, asistiendo en salidas didácticas a Casapueblo, que siempre abre sus puertas para recibir a los niños del todo el departamento.

El próximo 19 de junio el Jardín N° 4 cumplirá 50 años de vida, por lo cual entendemos que sería una inmejorable ocasión para que pueda contar con el nombre de Carlos Páez Vilaró

Este artista fue un hacedor incansable, viajero y expedicionario, apasionado de la pintura mural, dejando el testimonio de su arte en los 5 continentes. Pintó cientos de obras, compuso candombes para las comparsas, dirigió coros, decoró sus tambores y actuó como un permanente defensor y promotor de ese género cultural

Fue a lo largo de los años un embajador cultural incansable, motivo por el cual consideramos que el planteo de que el Jardín N° 4 lleve su nombre es un justo homenaje a su persona y su legado.

Montevideo, 10 de marzo de 2020

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

≠

INFORME Y PROYECTO DE LEY  
APROBADO POR LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

El Jardín de Infantes N° 4 es un centro de enseñanza público del Barrio Mónaco de la capital Fernandina, el cual desempeña dicha función desde el año 1970 y atiende actualmente a 350 niños y niñas entre 3 y 5 años en dos turnos de lunes a viernes.

En el transcurso de estos años se conformó como el centro pionero en educación inicial en el departamento, han estado abocados a la búsqueda incansable de la mejora de los aprendizajes de los alumnos y por lo tanto al acondicionamiento y mantenimiento de todos los espacios que conforman el local donde esos aprendizajes suceden.

Varias generaciones de Maldonado han pasado por sus aulas y todavía regresan orgullosos al ver como la institución no sólo se ha mantenido sino que ha crecido en todos los aspectos, transformándose en Jardín de Infantes de práctica y referente de otras instituciones de nivel inicial de todo el país.

A instancias de los miembros de la Comisión Organizadora de la celebración de los 50 años del Jardín de Infantes N° 4 de Maldonado y con el impulso del Representante Nacional Diego Echeverría, se llevó adelante la propuesta para que dicho centro educativo pase a llamarse "Carlos Páez Vilaró".

En vida del artista plástico uruguayo, se iniciaron una serie de visitas y charlas con el artista en las que él mismo, siendo consciente de la trayectoria, la importancia y la labor a través de los años que en esa Institución se desarrolla aceptó con mucha alegría y emoción la propuesta de que este Jardín llevara su nombre.

Su legado artístico ha inspirado año tras año a los docentes para trabajar en sus aulas el arte de Carlos Páez Vilaró, asistiendo en salidas didácticas a Casapueblo, que siempre abre sus puertas para recibir a los niños de todo el departamento.

Páez Vilaró fue un hacedor incansable, viajero y expedicionario, apasionado de la pintura mural, dejando el testimonio de su arte en los 5 continentes. Pintó cientos de obras, compuso candombes para las comparsas, dirigió coros, decoró sus tambores y actuó como un permanente defensor y promotor de ese género cultural.

Desde finales de la década del 50 se instaló en Punta Ballena en donde construyó Casapueblo. Según el propio Páez Vilaró "La construí como si se tratara de una escultura habitable, sin planos, sobre todo a instancias de mi entusiasmo. Cuando la municipalidad me pidió hace poco los planos que no tenía, un arquitecto amigo tuvo que pasarse un mes estudiando la forma de descifrarla".

Fue a lo largo de los años un embajador cultural incansable, motivo por el cual consideramos que el planteo de que el Jardín N° 4 lleve su nombre es un justo homenaje a su persona y su legado.

El pasado 19 de junio el Jardín N° 4 cumplió 50 años de vida.

Sala de la Comisión, 9 de junio de 2021

ALFONSO LERETÉ  
MIEMBRO INFORMANTE  
INÉS CORTÉS  
ÁLVARO FAGALDE  
WILLIAM GALIANO  
WILSON RIPPA

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Páez Vilaró" el Jardín de Infantes Nº 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 9 de junio de 2021

ALFONSO LERETÉ  
MIEMBRO INFORMANTE  
INÉS CORTÉS  
ÁLVARO FAGALDE  
WILLIAM GALIANO  
WILSON RIPPA

≠

